INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSULTORIA CONSTRURANIER S.A."

Portoviejo, 17 de marzo de 2018

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRURANIER S.A.
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la sociedad **CONSULTORIA CONSTRURANIER S.A.,** cumplo con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2017.

Durante el ejercicio económico señalado, se realizaron las siguientes actividades administrativas:

- Actualización de los libros sociales en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías.

- Con el apoyo del profesional externo, que se encargó de la contabilidad y libros de cuentas de la compañía, se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones tributarias, por lo que la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones de carácter fiscal.

La compañía, durante dicho período, refleja en sus estados financieros movimientos económicos en sus cuentas que han dado como resultado las siguientes cifras, producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital e ingresos por venta de servicios:

Ingresos por 60,00 USD (SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y **egresos (costos y gastos)** por 59,88 USD (CINCUENTA Y NUEVE, CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) lo cual ha dado como resultado una **utilidad bruta** de USD 0.12 (DOCE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad a distribuir** de USD 0.08 (OCHO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2017, con un **activo** de USD 3.198,86 (TRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO, CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); un **pasivo** de USD 123.46 (CIENTO VEINTITRES, CON

CUARENTA Y SEIS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y, un **patrimonio neto** de USD 3.075,39 (TRES MIL SETENTA Y CINCO, CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

Del valor de las utilidades liquidas se descontó el veintidós porciento por concepto al Impuesto a la Renta y se segregó el diez por ciento, de tales beneficios líquidos, para formar el fondo de reserva legal, conforme lo establecido en la Ley y el Estatuto Social. No se dispuso del quince por ciento de participación de los trabajadores por cuanto la empresa no cuenta con personal contratado.

Así mismo se recomienda que es necesario agilizar todas las gestiones que sean necesarias a fin de garantizar clientes, proyectos y contratos necesarios para comenzar a generar ingresos que permitan el sostenimiento económico de la sociedad.

Se ha dado cumplimiento con las obligaciones sociales ante la Intendencia de Compañías y las tributarias ante el Sistema de Rentas Internas.

Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron, y que por mandato de la Ley me corresponde ejecutar, no sin antes dejar sentado mi agradecimiento a cada uno de los accionistas por la confianza brindada.

Atentamente,

Jorge Ovidio Moreira Jalca
Gerente General